

Estado de avance Plan Nacional de Seguridad Pública en la región de Arica

La Subsecretaría de Prevención de Delito, de acuerdo con la Ley n°20.502 es el “órgano de colaboración del Ministro/a en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserir socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el Ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue”.

Además, le correspondió la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Seguridad, efectuado el 30 de junio del 2022 en la ciudad de Arica. En esa ocasión, se presentó el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2024 (PNSP 2022-2024), formulado de manera conjunta con Subsecretaría de Interior y que fuera aprobado mediante decreto exento n°501, el 14 de abril del 2023, luego de ser fortalecido con algunas medidas que se incorporaron del “compromiso transversal por la seguridad”. Dicho Plan articula 41 acciones prioritarias en materia de seguridad y prevención.

Al 31 de diciembre de 2023, se detalla el progreso de las iniciativas en la región de Arica, destacando que, dado el alcance nacional del Plan, este informe se centrará exclusivamente en aquellas medidas que poseen una aplicación específica a nivel territorial.

- **Medida N° 14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.**

La inversión que se realizó en los programas barriales el 2022 fue de \$105.000.000 para los programas Barrio Comercial Protegido y Barrios Prioritarios. En el 2023 esta inversión aumentó a \$117.650.000 pesos. Esto significó un aumento de un 12% en la inversión de los programas vinculados al barrio. Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

	2022	2023
Programa Somos Barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros • Patio Cultural
Programa Somos Barrio Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Barrial • Plan de Control y Fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Barrial • Plan de Control y Fiscalización

- **Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil.**

Como se muestra en el recuadro, la comuna de Arica ha aumentado la cobertura de Lazos, tanto en presupuesto como en el aumento de sus componentes.

ARICA	2022	2023
Monto	\$147.267.962	\$191.864.405
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia multisistémica 	<ul style="list-style-type: none"> - Detección temprana - Terapia multisistémica - Orientación parentalidad positiva - Intervención en parentalidad positiva



- **Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.**

El Programa Apoyo a Víctimas ofrece tres servicios de intervención para los/as residentes de la región de Arica y Parinacota:

- Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD): Brinda una atención presencial de carácter integral, especializada y progresiva de acuerdo con las necesidades de la víctima en los ámbitos psicológico, social y jurídico. En la región de Arica y Parinacota, el Programa de Apoyo a Víctimas cuenta con 1 Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos: CAVD Arica.
- Servicio de Intervención Contingente: Brinda una orientación e información telefónica en el área psicossociojurídica, además de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- Servicio de Casos de Conmoción Pública: Brinda respuesta oportuna a víctimas de delitos violentos de alta connotación pública, generalmente detectados a través de los medios de comunicación.

I. Datos generales de los centros de apoyo a víctimas de la región de Arica y Parinacota.

CAVD	CAVD Arica	
Fecha de apertura	06 de Julio 2012	
Dotación	Coordinador/a ¹	1
	Secretario/a	1
	Trabajador/a social	1
	Abogado/a	0
	Psicólogo	1
	Estafeta	1
	Dotación CAVD	5
Dirección	Avenida Juan Noé #455, Arica	

1. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota.

Región	Año 2022	Año 2023
Región de Arica y Parinacota	650	822

1. Número de personas atendidas de la Región de Arica y Parinacota por tipo de delito.

Tipo de Delitos	Personas atendidas			
	Período 2022	Porcentaje 2022	Período 2023	Porcentaje 2023
Robos violentos	423	65%	562	68%
Delitos sexuales	136	21%	121	15%
Lesiones	51	8%	68	8%
Homicidio	12	2%	24	3%
Cuasidelitos de homicidio y lesiones	1	0%	5	1%
Femicidio	3	0%	1	0%
Trata de personas	0	0%	1	0%
Otro tipo de delito	22	3%	31	4%
Sin información	2	0%	9	1%
Total	650	100%	822	100%

¹ Coordinador/a cumple doble rol, es decir, realiza funciones de jefatura y de atención a usuarios/as.



- **Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.**

En 2023 se constituyó una fuerza de tarea público-privada para abordar el robo de vehículos en la Región de Arica. El 12 de octubre de 2023 se reportaron las siguientes actividades dentro de la fuerza de tarea: se llevaron a cabo reuniones bilaterales con el SEBV de Carabineros, Impuestos Internos, el Alcalde de Putre, y la Dirección de Seguridad Humana de la Municipalidad de Arica. Además, se realizaron fiscalizaciones a talleres de mecánicos y de desarmadura. Se efectuó la difusión del programa Denuncia Seguro y se iniciaron campañas de material de difusión socioeducativo sobre el cuidado del vehículo.

Entre las próximas acciones programadas, se incluye la evaluación de las fiscalizaciones a talleres de mecánicos y desarmadura, así como fiscalizaciones focalizadas. También se continuará con la difusión de Denuncia Seguro y con las campañas de material de difusión socioeducativo que informan sobre el cuidado del vehículo.

- **Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.**

A través del Sistema, las comunas de la región de Arica reciben asesoría permanente en sus 4 comunas, además de transferencia directa por los montos indicados en la tabla.

Comuna	Grupo de priorización	Transferencia 2023
ARICA	A. Urgente 1	\$ 100.000.000
PUTRE	B. Urgente 2	\$ 74.700.000
CAMARONES	C. Urgente 3	\$ 61.000.000
GENERAL LAGOS	C. Urgente 3	\$ 61.000.000

Durante el 2024, por ser comunas establecidas en la categoría de urgente, recibirán el mismo monto que en 2023.

- **Medida N°36: Recuperación de espacios públicos**

Se ha creado una mesa regional de comercio ilícito en la región de Arica y Parinacota y, según lo reportado en el marco de acciones contra el comercio ilícito se han desarrollado 364 infracciones, 14.837 controles preventivos y ha habido 1.117 detenidos

- **Medida N°37. Impulsar el plan de armas, para el funcionamiento de control y fiscalización de armas y municipios.**

En materia de persecución penal del tráfico de armas, Se implementa Plan de fortalecimiento de las capacidades de las Fiscalías regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía mediante la inversión en equipos tecnológicos y la contratación de 32 analistas